ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

2. ITEM No 2.1.1.	**2**. Excavación Manual en Conglomerado H=0.0-2.0 M (Incluye; Retiro de Sobrantes a escombrera certificada)
3.UNIDAD DE MEDIDA	m3 – Metro Cuadrado

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el trabajo que consiste en excavar manualmente cimentación, para intervención en la estructura a intervenir. Además, se deberá establecer puntos o niveles de control para la revisión por parte de la INTERVENTORIA.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se empleará herramientas que le permitan fijar adecuadamente los puntos auxiliares que serán verificados por la INTERVENTORIA.

5.2 La excavación debe coordinada con el residente de obra o un ingeniero. Los profesionales conservarán memorias de este trabajo.

5.3 El estacado y punteo que referenciará los ejes y parámetros se ejecutará en forma adecuada para garantizar firmeza y estabilidad utilizando materiales de primera calidad, (madera, puntillas, pintura de esmalte, etc.)

5.4 Se realizará el replanteo sobre la estructura, cimentación y muros, antes de iniciar su ejecución.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 NO APLICA

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 NO APLICA.

9. EQUIPOS

9.1 Transporte de material volquetas, pago de recibo exconbros.

9.2 Herramientas Menor (Nivel, Hilo, Manguera para nivel, Boquillera, barra, palas y pica)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI _X__	NO___	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Su gerencia por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cubico (m3) de área excavada manual y intervenida de las áreas de las estructuras. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.

13.3 Mano de Obra.

13.4 Transportes dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

2. ITEM No 2.1.2	**2**. Relleno en Material Seleccionado de la Excavación (Incluye: compactación).
3.UNIDAD DE MEDIDA	m3 – Metro Cúbico

4. DESCRIPCIÓN

Esta especificación se refiere a la conformación de relleno compactado con material proveniente de la excavación seleccionado.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se inicia esta actividad con la aprobación de la interventoría del material seleccionado proveniente de la excavación.
5.2 El relleno generalmente consiste en extender capas de 15cm, humedecer u orear.
5.3 Una vez extendido y humedecido el material proveniente de la excavación seleccionado se procede a compactar con un equipo vibratorio (saltarín, rana).
5.4 El material deberá tener características uniformes y deberá estar libre en todo momento de tierra vegetal, terreno de arcilla y otros materiales objetables.
5.5 El contratista en coordinación con la INTERVENTORIA se debe determinar un lugar de acopio del material seleccionado proveniente de la excavación.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 La cota de cualquier relleno, conformada y compactada, no deberá variar en más de dos centímetros (2cm) de la cota proyectada.

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 Relleno proveniente de la excavación seleccionada.

9. EQUIPOS

9.1 Herramienta menor (caretilla, pala)
9.2 Equipo de Compactación Vibratorio. (Rana o Saltarín)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI ___	NO_X__	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metros cúbico (m3) debidamente compactado dentro de las secciones especificadas en los planos estructurales. El valor incluye el trasiego del material dentro del velódromo.
La medida será el resultado del cálculo realizado a las secciones de relleno compactado en el sitio de la obra.
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.
13.3 Mano de Obra.
13.4 Trasiego desde un sitio de acopio dentro del velódromo hasta el lugar a rellenar y compactar.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del con trato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

2. ITEM No 2.1.3	**2**. Suministro e instalación de recebo común compactado para áreas pequeñas de cimentación con transporte.
3.UNIDAD DE MEDIDA	m3 – Metro Cúbico

4. DESCRIPCIÓN

Esta especificación se refiere a la conformación de relleno compactado con recebo B-200 proveniente de una cantera aprobada y certificada.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se inicia esta actividad con la aprobación de la interventoría del material recebo común.
5.2 El relleno generalmente consiste en extender capas de 15cm, humedecer u orear.
5.3 Una vez extendido y humedecido el recebo común se procede a compactar con un equipo vibratorio (saltarín, rana, benetin de 1.5 tonelada).
5.4 El material deberá tener características uniformes y deberá estar libre en todo momento de tierra vegetal, terreno de arcilla y otros materiales objetables.
5.5 El contratista en coordinación con la INTERVENTORIA se debe determinar un lugar de acopio del material seleccionado proveniente de la excavación.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 La cota de cualquier relleno, conformada y compactada, no deberá variar en más de dos centímetros (2cm) de la cota proyectada.

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 Recebo Común.B-200.

9. EQUIPOS

9.1 Herramienta menor (caretilla, pala)
9.2 Equipo de Compactación Vibratorio. (Rana o Saltarín, benetin)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI ___	NO_X__	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metros cúbico (m3) debidamente compactado dentro de las secciones especificadas en los planos estructurales. El valor incluye el trasiego del material dentro de la obra.
La medida será el resultado del cálculo realizado a las secciones de relleno compactado en el sitio de la obra.
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.
13.3 Mano de Obra.
13.4 Trasiego desde un sitio de acopio dentro del velódromo hasta el lugar a rellenar y compactar.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del con trato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

2. ITEM No 2.1.4	**2**. Cargue de Material de Demolición.
3.UNIDAD DE MEDIDA	m3 – Metro Cúbico

4. DESCRIPCIÓN

Esta especificación se refiere al retiro del material producto de desmontes y demolición de la obra intervenida que se encuentra en sitios de acopio determinado por la interventoría y/o entidad, donde se requiere un segundo trasiego y cargue mediante medios manuales.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 El Contratista deberá disponer de todos los materiales excavados o provenientes de demoliciones, que no se requieran para completar la obra, retirándolos tan pronto como sean excavados, hasta los sitios de botadero aprobados por el Interventor y las entidades ambientales en un radio menor o igual a 15 Km. No se permitirá la colocación del material de desmontes en las inmediaciones de la zona de trabajo ni en los bordes de la cubierta.
La actividad corresponde a un segundo cargue después de haber traslado los elementos de desmonte al lugar de acopio determinado por la interventoría y/o entidad.

5.2 El Contratista preparará convenientemente las zonas de botadero autorizadas por el Interventor y las entidades ambientales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental

5.3 El Contratista retirará hasta los sitios de botadero aprobados por el Interventor y dispondrá en ellos todos los materiales sobrantes de la excavación.

5.4 Deberá colocar los sobrantes de desmontes en forma ordenada, esparciéndolos por capas y tomando todas las precauciones necesarias para obtener su estabilidad

5.4 El material deberá tener características uniformes y deberá estar libre en todo momento de partes de los elementos que conformaban la cubierta y otros materiales objetables.

5.5 El contratista en coordinación con la INTERVENTORIA se debe determinar un lugar de acopio del material seleccionado proveniente de los desmonte o demoliciones parciales.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 No aplica

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 Todos los Materiales sobrantes de las demoliciones a retirar del acopio autorizado por la interventoría y/o entidad.

9. EQUIPOS

9.1 Herramienta menor (caretilla, pala)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI ___	NO_X__	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metros cúbico (m3) debidamente compactado dentro de las secciones especificadas en los planos estructurales. El valor incluye el trasiego del material dentro de la obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

La medida será el resultado del cálculo realizado a las secciones de relleno compactado en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.

13.3 Mano de Obra.

13.4 Trasiego desde un sitio de acopio dentro de la edificación, hasta el retiro del proyecto.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del con trato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 2.1

2. ITEM No 2.1.5.	**2**. Excavación Manual en Conglomerado Bajo Agua H=0.0-2.0 M (Incluye: Retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 5 KM, Manejo de aguas nivel freático)
3.UNIDAD DE MEDIDA	m3 – Metro Cuadrado

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el trabajo que consiste en excavación manualmente de la cimentación en presencia de agua la cual debe ser abatirlo mediante una bomba sumergible. Además, se deberá establecer puntos o niveles de control para la revisión por parte de la INTERVENTORIA.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se empleará sistema de precisión que le permitan fijar adecuadamente los puntos auxiliares que serán verificados por la INTERVENTORIA.

5.2 El replanteo estará a cargo de un ingeniero, Comisión Topográfica y arquitecto. Los profesionales conservarán memorias de este trabajo.

5.3 El estacado y punteo que referenciará los ejes y parámetros se ejecutará en forma adecuada para garantizar firmeza y estabilidad utilizando materiales de primera calidad, (madera, puntillas, pintura de esmalte, etc.)

5.4 Se realizará el replanteo sobre la estructura y muros, antes de iniciar su ejecución.

5.5 La excavación se realizará manual y acompañado con una bomba sumergible, haciendo un pozo de achique en un costado de la excavación.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 NO APLICA

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 NO APLICA.

9. EQUIPOS

9.1 Equipo de bombeo.)

9.2 Herramientas Menor (Nivel, Hilo, Manguera para nivel, Boquillera, barra, palas y pica)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI _X__	NO___	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Su gerencia por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cubico (m3) de área replanteada y intervenida de las áreas de las estructuras. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.

13.3 Mano de Obra.

13.4 Transportes dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.